



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261
Fecha de Comunicación: Marzo 28 de 2024.**

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Para los efectos señalados por la Comisión para el Mercado Financiero, cumplenos informarle que el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., en Sesión Ordinaria Nº 05 de fecha 28 de Marzo de 2024, debido a que la sociedad al 31 de diciembre de 2023, tuvo una pérdida de M\$ 2.259.985.- acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará con fecha Miércoles 24 de Abril de 2024, no repartir dividendo definitivo por acción emitida de la Serie Única.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándose debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.


**Enzo J. Yacometti Manosalva
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.**

P